PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Marzo de 2023

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4659480
Cargo del supervisor PROFESIONAL G09
Dependencia Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Marzo del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4659480 del año 2023

ROSIBEL VEGA FONTECHA, identificado con la cédula de ciudadanía No.63.433.959, en mi calidad de Contratista del SENA, En el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto del cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 40.558.617,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.092.488.oo). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($ 4.096.830,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.594.659.oo).

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de agroindustria, aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del de formación para el trabajo y emprendimiento.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Conocer los lineamientos generales del Programa SER, seguimiento a la ejecución del programa y seguimiento de las metas 2023.	Participar en la reunión Equipo Programa SER/marzo 2023. Evidencias fotográficas y firmas. Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 1. OBLIGACIÓN 1
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Alistamiento integral para el programas de formación 2724 274: Transformar técnicamente frutas y hortalizas.	Portafolio del programa ”Transformar técnicamente frutas y hortalizas” Ficha 2724 274. Bolívar/Berbeo. Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 – Reporte de instructores – Rosibel Vega - Portafolio por ficha - Ficha 2724274. FICHA No. 2724274 BOLÍVAR BERBEO
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y	Ejecución de FPI para las fichas: 2724 274: Transformar técnicamente frutas y hortalizas. 2726958: Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal. 2729240: Emprendedor	Evidencias fotográficas de ejecutar formación durante el mes de marzo en las fichas: 2724274 (Bolívar) 2726958 (Vélez) 2729240 (Jesús María) 2733812 (Puente Nacional) Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 3

	Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA	en procesamiento de productos derivados de café. 2733812: Emprendimiento en producción de leches fermentadas.	OBLIGACIÓN 3
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Presentar al supervisor del contrato y al dinamizador rural el informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2023.	Informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2023 (PDF) Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 4. OBLIGACIÓN 4
5.	Articular servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Participar en la socialización: “objetivos y servicios de SENOVA CGAO /2023”	Evidencia fotográfica de participar en la socialización “objetivos y servicios de SENOVA / CGAO /2023” Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 5. OBLIGACIÓN 5

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Gestionar la Agenda de desplazamiento para el siguiente mes (abril) con 3 semanas de antelación.	Pantallazo del correo con la gestión de la agenda de desplazamiento para el siguiente mes (abril de 2023) Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 6. OBLIGACIÓN 6
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entregar exámenes preocupacionales y ayudas diagnósticas exigidas para la contratación y obtener el certificado de cumplimiento (Circular No. 3-2023-0000014)	Certificación de cumplimiento circular No 3-2023-0000014. Evidencias compartidas en el DRIVE: Programa SER 2023 - Reporte de instructores - Rosibel Vega – Obligaciones – Marzo – Obligación 10. OBLIGACIÓN 10

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8624036006 de planilla, ASOPAGOS, Salud, Pensión y ARL del mes de febrero de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Atentamente,

ROSIBEL VEGA FONTECHA
Contratista
C.C. No. 63.433.959

Recibí a satisfacción:

Firma
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4659480
PROFESIONAL G09

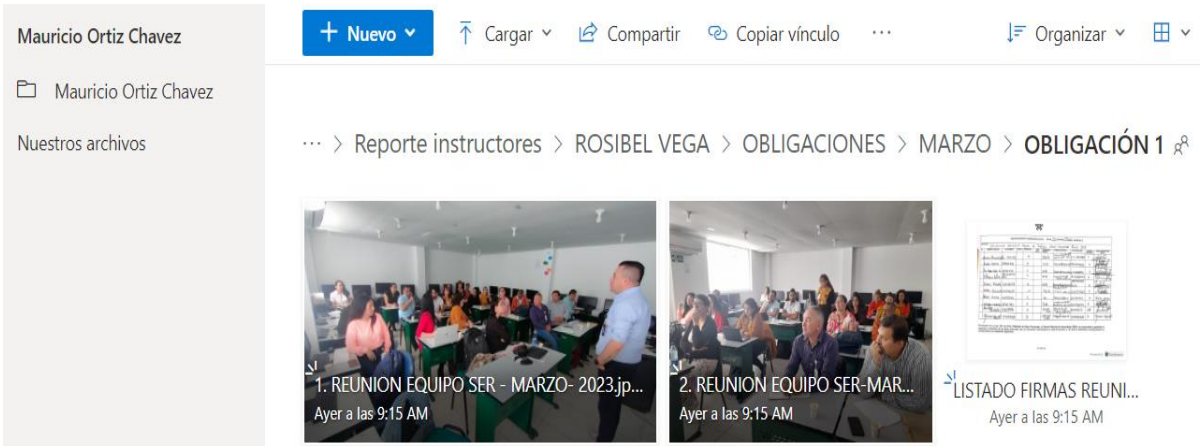
EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
ANEXO 1.

RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS.

1.OBLIGACION 1: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.

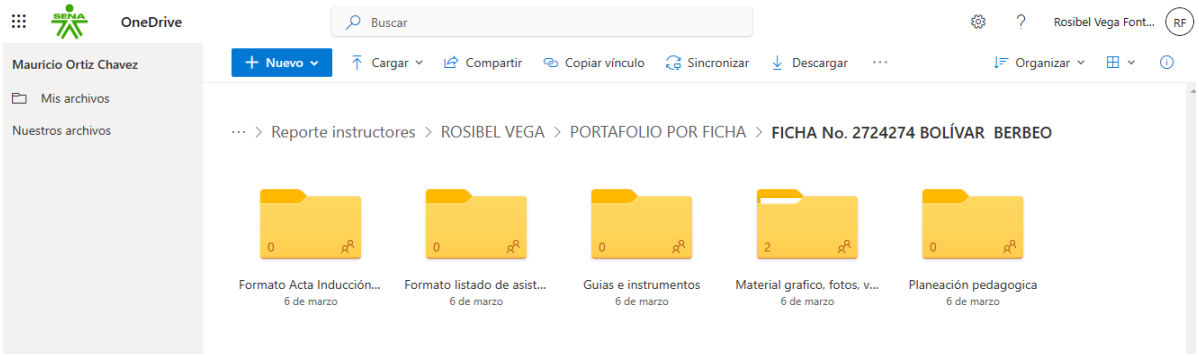
Participar en la reunión Equipo Programa SER/marzo 2023. Evidencias fotográficas y firmas

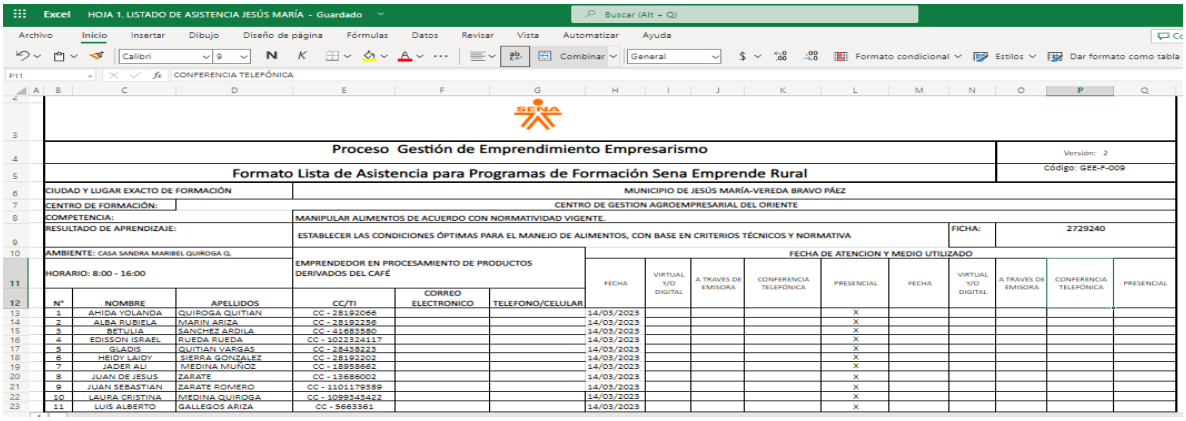
.

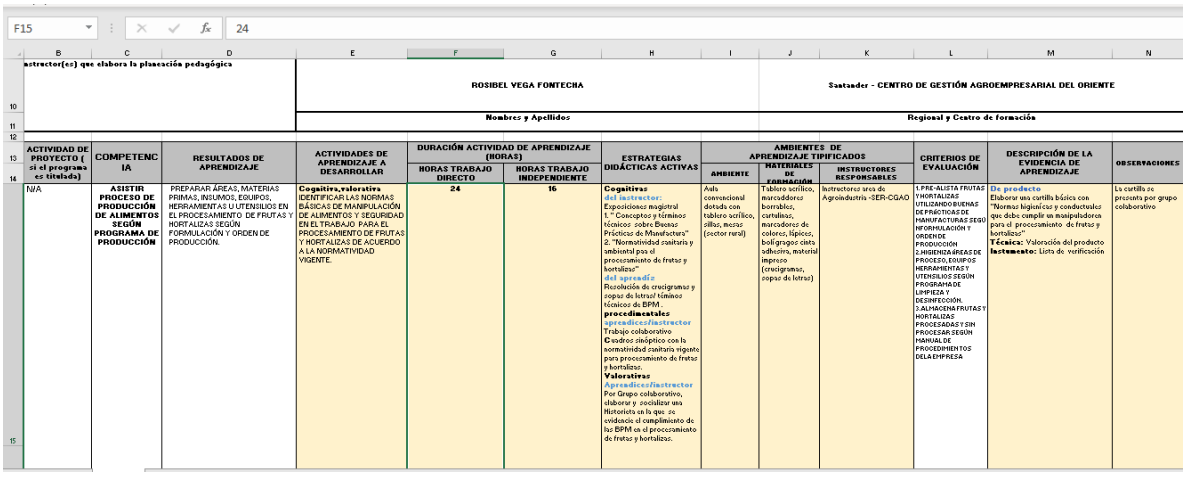


2. OBLIGACIÓN 2: Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique

Portafolio del programa” Transformar técnicamente frutas y hortalizas”
Ficha 2724 274. Bolívar/Berbeo.





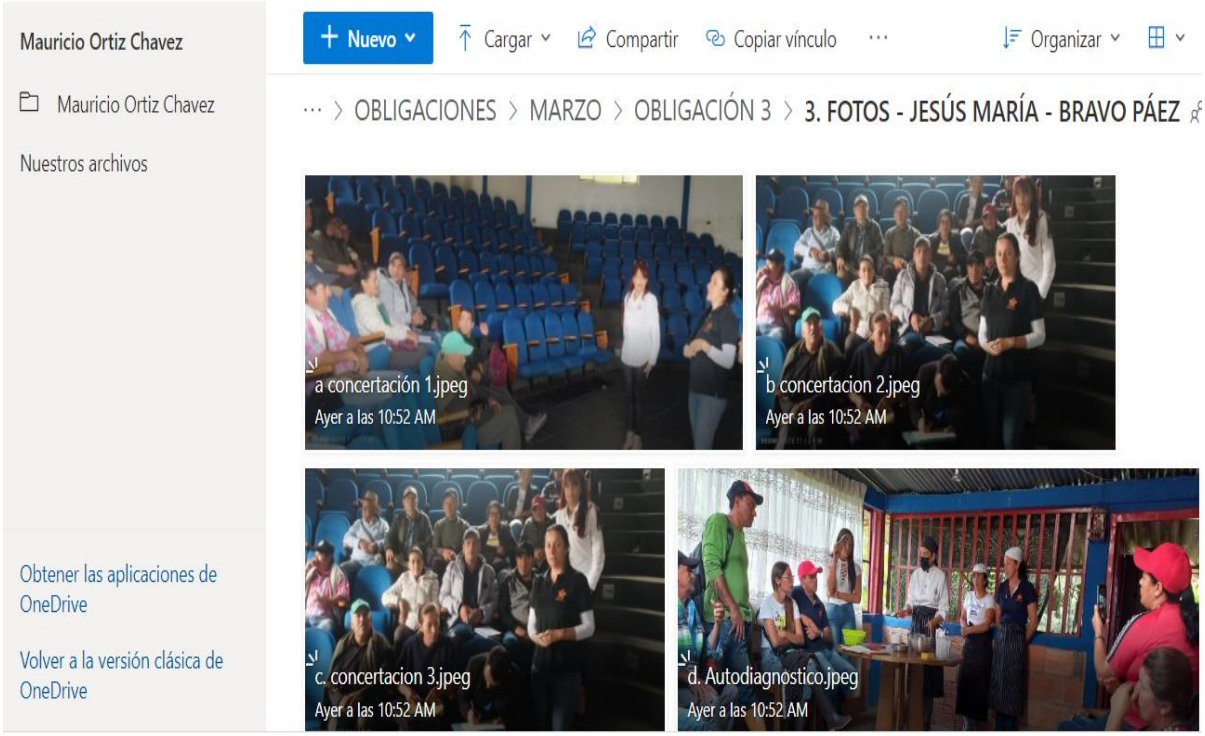


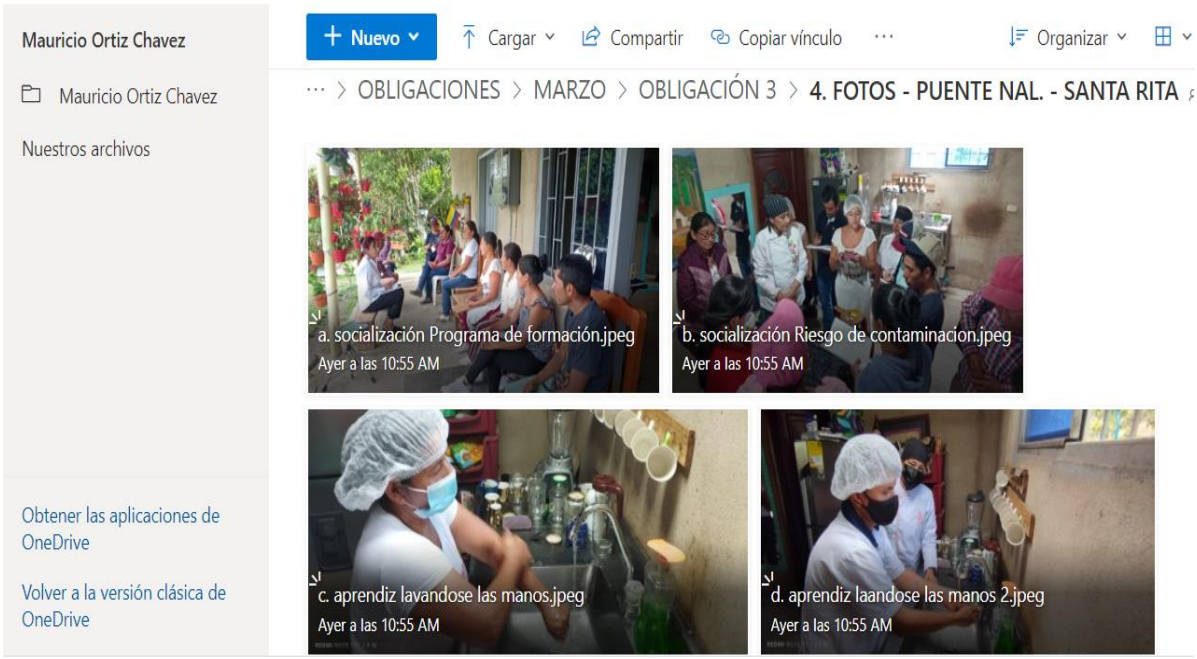
3. OLIGACIÓN 3: Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA

Evidencias fotográficas de ejecutar formación durante el mes de marzo en las fichas: 2724274 (Bolívar), 2726958 (Vélez), 2729240 (Jesús María) 2733812 (Puente Nacional)






Mauricio Ortiz Chavez
Mauricio Ortiz Chavez
Nuestros archivos
Obtener las aplicaciones de OneDrive
Volver a la versión clásica de OneDrive
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Organizar
OBLIGACIONES > MARZO > OBLIGACIÓN 3 > 3. FOTOS - JESÚS MARÍA - BRAVO PÁEZ
a concertación 1.jpeg
Ayer a las 10:52 AM
b concertacion 2.jpeg
Ayer a las 10:52 AM
c. concertacion 3.jpeg
Ayer a las 10:52 AM
d. Autodiagnostico.jpeg
Ayer a las 10:52 AM

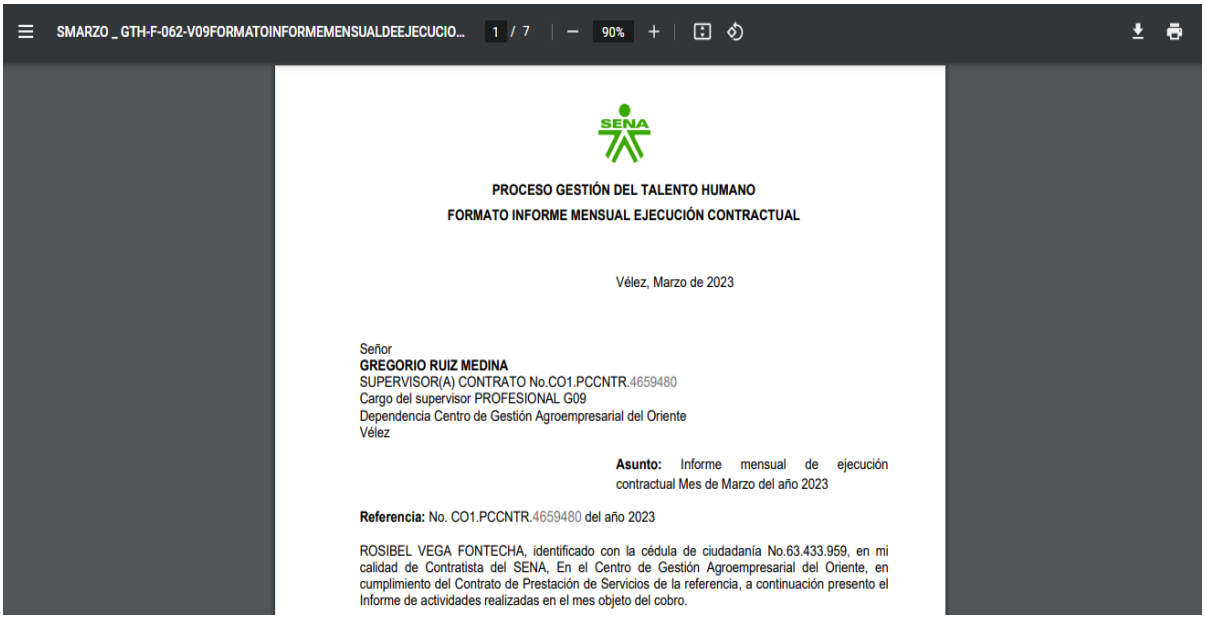

Mauricio Ortiz Chavez
Mauricio Ortiz Chavez
Nuestros archivos
Obtener las aplicaciones de OneDrive
Volver a la versión clásica de OneDrive
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Organizar
OBLIGACIONES > MARZO > OBLIGACIÓN 3 > 4. FOTOS - PUENTE NAL. - SANTA RITA
a. socialización Programa de formación.jpeg
Ayer a las 10:55 AM
b. socialización Riesgo de contaminacion.jpeg
Ayer a las 10:55 AM
c. aprendiz lavandose las manos.jpeg
Ayer a las 10:55 AM
d. aprendiz laandose las manos 2.jpeg
Ayer a las 10:55 AM

4. OBLIGACIÓN 4:

Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimientos dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

Presentar al supervisor del contrato y al dinamizador rural el informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2023.

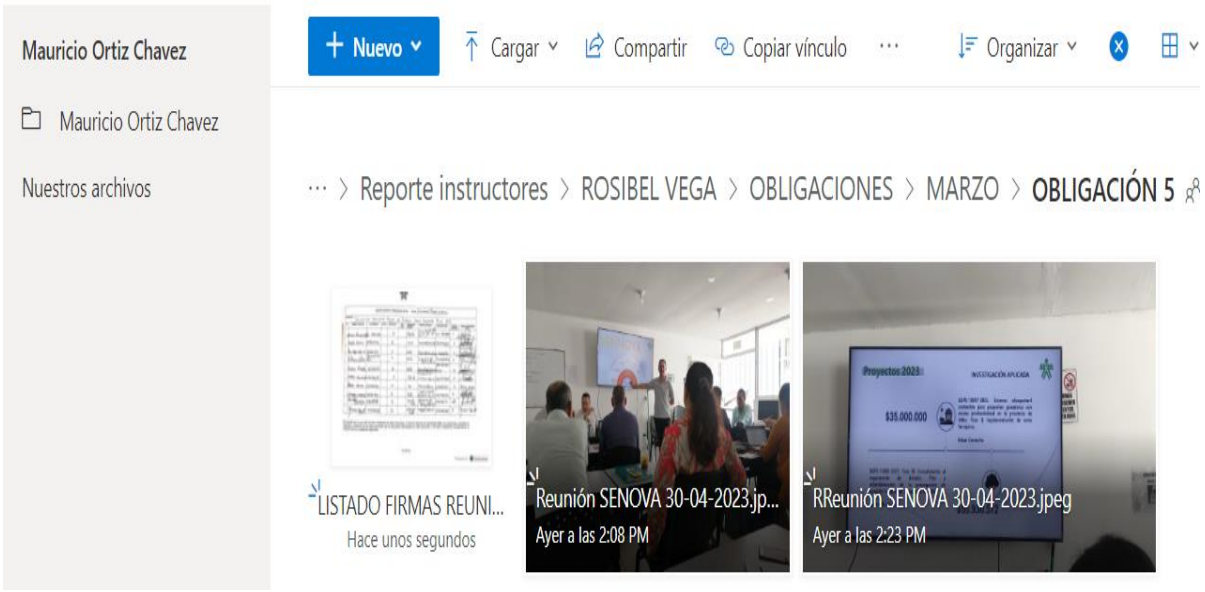
Presentar al supervisor del contrato y al dinamizador rural el informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2023.



5.OBLIGACIÓN 5:

Articular servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

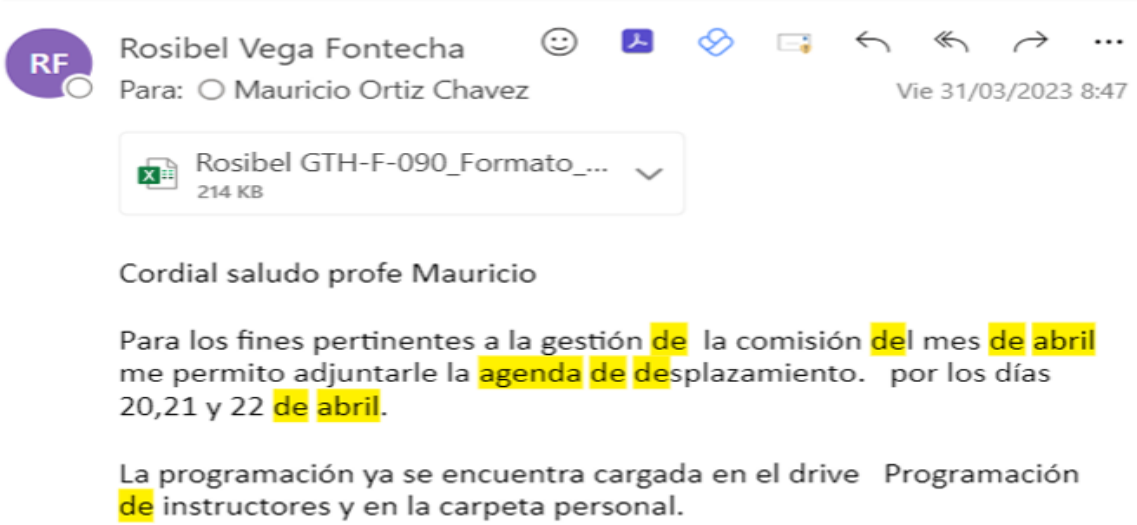
Evidencia fotográfica de participar en la socialización “objetivos y servicios de SENOVA / CGAO /2023”



6. OBLIGACIÓN 6:

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Gestionar la Agenda de desplazamiento para el siguiente mes (abril) con 3 semanas de antelación.



OneDrive › Rosibel GTH-F-090_Formato_Agend...

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
ROSIBEL VEGA FONTECHA					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**63.433.959**
CONTRATO	**No.**	**4659480**	**AÑO**	2023	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	19	12	2023
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de agroindustria, aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales eindicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Santander				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ERNESTO ACEVEDO SOTO				**CARGO**	SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	GREGORIO RUIZ MEDINA				**CARGO**	PROFESIONAL G09 - SUPERVISOR PROGRAMA SER		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	VÉLEZ - JESÚS MARÍA - VÉLEZ							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Santander				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	JESÚS MARÍA (VEREDA BRAVO PAEZ)			**ENTIDAD O EMPRESA:**	SENA		**CONTACTO**	GREGORIO RUIZ MEDINA
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	20	4	2023	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	22	4	2023	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Ejecutar acciones de formación en la ficha **2729240**, mediante la actividad de aprendizaje : " Alistar instalaciones, equipos, herramientas, utensilios y materias primas para el procesamiento de productos derivados de café"							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO					**PRODUCTO (S):**			
1	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.				1	FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - REGISTROS FOTOGRAFICOS - FORMATO LISTADO ASISTENCIA		
AGENDA								

7. OBLIGACIÓN 10:

Entregar el examen médico preocupacionales al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Entregar exámenes preocupacionales y ayudas diagnósticas exigidas para la contratación y obtener el certificado de cumplimiento (Circular No. 3-2023-0000014)



OneDrive > certificado cumplimiento SST

SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **Rosibel Vega Fontecha** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **63433959**, cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 14 de marzo del 2023

Cordial saludo,

CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional

ROSIBEL VEGA FONTECHA
CO1.PCCNTR. 4659480 de 2023
C.C. No. 63.433.959 DE VÉLEZ